

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-44-3570208-211

Fecha Envío OC. : 10-06-2025 10:04:20

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-441-AG25

SEÑOR (ES) : MARÍA GABRIELA RIQUELME NAVARRETE

RUT :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BOLSAS, SOLICITUD 11 Bienestar

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24111502	Bolsas de papel	300 Unidad	BOLSAS DE PAPEL CAFE DE 40X40 CM SEGUN MODELO		400,00	0,00	0,00	120.000
82101507	Folletos y catálogos publicitarios, servicios de publicidad y distribución	300 Unidad	STICKERS FELIZ CUMPLEAÑOS DE 10 CM		85,00	0,00	0,00	25.500

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	145.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	145.500
19% IVA	\$	27.645
Total	\$	173.145

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE BOLSAS Y STICKERS PARA ENTREGA DE PRESENTE EL DIA DE CUMPLEAÑOS DE SOCIOS DE BIENESTAR APS LOTA, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°10 DE FECHA 05-06-2025 A PETICION DE ENCARGADA DE BIENESTAR.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>